



## **Vox renuncia a devolver competencias y a derogar leyes de violencia de género, Igualdad y Lgtbi**

Vox ha renunciado en el acuerdo que ha alcanzado con el PP para apoyar la investidura del 'popular' Juanma Moreno como presidente de la Junta a propuestas que planteó inicialmente este martes para que Andalucía renunciara a las competencias de Educación, Sanidad y Justicia, así como para derogar las leyes andaluzas contra la violencia de género, para la promoción de la Igualdad de género, para la no discriminación del colectivo Lgtbi, y la de Memoria Histórica y Democrática aprobadas por Gobiernos socialistas.

También, en el acuerdo alcanzado este miércoles con el PP para

la investidura de Juanma Moreno, Vox renuncia a otras propuestas de este martes como cambiar la fecha de celebración del Día de Andalucía del 28 de febrero al 2 de enero, “en conmemoración de la culminación de la Reconquista”, así como a quitar ayudas a inmigrantes ilegales, comunidades islámicas y asociaciones feministas, y reducir Canal Sur a sólo un canal y con la mitad de presupuesto.

En vez de eso, en el documento, consultado por Europa Press y en el que Vox y el PP se comprometen a apoyar “en primera votación” al candidato a la Junta de Andalucía propuesto por los ‘populares’, ambos partidos han acordado “cumplir con la legislación vigente en materia de inmigración, evitando todas aquellas decisiones que puedan favorecer un ‘efecto llamada’ y combatir a las mafias que trafican con personas”.

Asimismo, se comprometen, entre otras cuestiones, a “crear una Consejería de Familia”, a “garantizar la libertad educativa y el derecho de los padres a elegir el modelo que deseen para sus hijos, evitando cualquier injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos”, así como a “garantizar la coexistencia entre la educación pública, privada, concertada y diferenciada”.

En relación a la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), PP y Vox han acordado “reducir el gasto, mejorar la eficiencia y racionalizar los recursos” del ente, y “garantizar el servicio público y la neutralidad ideológica e informativa”, según se detalla en el acuerdo, de 37 puntos y firmado por los secretarios generales del PP y Vox, Teodoro García Egea y Javier Ortega Smith, respectivamente, así como por Juanma Moreno y el portavoz parlamentario de Vox, Francisco Serrano.